

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4145** *MONEGAL, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

HAGO SABER: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 73/08, a instancia de Carlos Falcón Portas y otros, contra Monegal Sociedad Limitada, sobre salarios y liquidación, se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 7.554,42 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 2 de marzo de 2009.- La Secretaria.

ID: A090013148-1